

ABRIL 13 Sábado AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION · DOSECCIONES DIARIAS

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4 Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98 No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

COMENTANDO UNA NOTICIA

En los círculos políticos hubo ayer como siempre que se reciben noticias de carácter sensacional, la consiguiente extraordinaria animación. La ligereza cometida a mediodía por el presidente del Consejo, esparciendo a los cuatro puntos cardinales la noticia del fallecimiento de Su Santidad el Papa, era objeto y aún continúa siendo objeto de los más sabrosos comentarios. Nadie se explicaba y a decir verdad, no es cosa fácil hallar explicación satisfactoria de lo ocurrido, cómo el Sr. Canalejas todo un jefe de Gobierno, sin parar mientes, en los trastornos que pudo ocasionar se lanzó ante informes particulares, a dar a la publicidad una noticia que al ser difundida por la Prensa, causó el general desconcielo y hondo pesar en el Obe católico. Era lógico y natural, según la unánime opinión que el presidente del Consejo al tener conocimiento de aquella noticia, se hubiera apresurado a agotar cuantos medios hubiera tenido a su alcance para su precisa y necesaria comprobación, y ya que no esto debió conservar la tranquilidad y serenidad suficiente para esperar informes oficiales de Roma, que necesariamente tenían que llegar, caso de que tan inmensa desgracia hubiera ocurrido.

Diplomáticos tan celosos de su cargo como los que tenemos en la capital de Italia, no hubieran permanecido seguramente guardando un silencio tan prolongado, y esta circunstancia, a juicio de las gentes debió haber pesado en el ánimo del Sr. Canalejas para guardar la reserva que el caso imponía. Pero es más, aunque de todo esto hubiéranse persuadido—siguen diciendo los comentaristas—quedaban otras fuentes de información donde en lugar de acudir en los primeros momentos a significar el duelo debió buscar la confirmación de la noticia, si es que desgraciadamente existía, ó en caso contrario, averiguar ó dar órdenes para que fuese averiguado el origen que dió lugar a los informes particulares recibidos. Si hubiera procedido en esta forma, como las circunstancias lo exigían, no tendría que lamentar a estas horas los trastornos que con su ligereza ha causado, pues público y notorio es, que al poco tiempo de haberse hecho pública la noticia pudo comprobarse su total inexactitud.

Lo ocurrido fué y en esto como hemos dicho estriba la equivocación, que el señor Nuncio, tuvo por la mañana de ayer, oportuno conocimiento de un despacho, transmitido desde Roma a un empleado de la Nunciatura, al cual se le comunicaba «Papa muerto». Y esa frase nueva del fallecimiento del padre del mencionado funcionario, motivó la equivocación de tanto bulo, como la que sufrió el Presidente, por su falta de calma.

El hecho de que por el Centro de Telégrafos se facilitara la noticia, sirvió también de crítica, al Gobierno, por suponer los comentaristas, que esta delación de la correspondencia particular, es verdaderamente intolerable, no siendo cometido tamaño abuso en ningún país del mundo más, que por el obediente y sufrido pueblo español. Alternando con estos comentarios, formulábase juicios sobre lo que dice el señor Gasset en su último artículo, que tiene más interés, que los que hasta ahora lleva publicados.

MARIO.

Por ahí...

Bodas al minuto

Hace pocas semanas se efectuó en Indiana (Estados Unidos) el enlace de dos jóvenes que hacia media hora que se conocían, y que en tan escaso tiempo, se amaron y decidieron casarse.

No menos rápida fué la boda que se celebró en Brooklyn hace algunos años.

Una mañana, el padre de un joven agricultor preguntó a su hijo:—¿Por qué no te casas?

—Si quiere usted, me casaré—respondió el interrogado—, e inmediatamente se puso a esbozar y corrió a casa de una amiga suya, a la cual dijo de buenas a primeras:

—¿Quiere usted casarse conmigo?

La joven se puso encarnada, balbuceó durante un par de minutos, y viendo que su pretendiente tenía prisa, contestó afirmativamente.

El novio llamó por teléfono a un sacerdote y a unos amigos para que hicieran de testigos

y antes de dos horas la señorita era esposa del arquitecto.

Aquella noche, cuando menos se acordaba de la brevísima conversación sostenida por la mañana con su hijo, el padre le vió entrar a su despacho, diciendo:

—Papá, he seguido tu consejo.

—¿Qué consejo?—replicó el padre.

—El de casarme. Ya me he casado, y aquí te presento a mi mujer.

Mr. Frank J. Marshall, el campeón de ajedrez de los Estados Unidos, pretendió, fué aceptado y se casó con la mujer que hoy es su esposa, en el corto espacio de una hora y diez minutos.

Una broma fué causa de otra boda relámpago celebrada en 1906. Varios amigos se hallaban reunidos en un hotel. Entre los presentes figuraban Miss Stalla Black y Mr. Frederick Miller, de Baltimore.

Sus amigos sabían que entre ambos existían muchas simpatías, y teniendo esto en cuenta alguien preguntó en broma cuándo pensaban casarse. Miller miró a Miss Black y ésta miró a Miller, y las miradas les bastaron para entenderse.

—Ahora mismo—dijo Miller.—Vamos a la iglesia de la esquina.

Sus asombrados compañeros los siguieron, pero encontraron cerrado el templo. Sin embargo no se desanimaron. Sin perder momento fueron a casa de un sacerdote conocido, y antes de las cinco de la mañana quedaba hecha la boda.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11-40 m.

La huelga

El Sr. Barros nos ha dicho que el conflicto minero de Asturias va por buen camino.

Solo falta que los patronos de Mieres voten el aumento a que han accedido los demás.

Las Cortes

Mañana será firmado el decreto convocando la reapertura de las Cortes.

Se fijará el día 1.º de Mayo, como fecha en que el Parlamento ha de reanudar sus tareas.

Acto suspendido

El mitin conjunccionista que se había de celebrar el domingo en Guadalajara se ha suspendido.

Los organizadores no han encontrado local a propósito.

Sobre una reforma

«La Mañana» publica un suelto relacionado con la reforma del Código de Justicia militar.

Dice que Canalejas está engañando a la opinión en este asunto.

La comisión que entiende en él va ahora por el artículo 7.º y los artículos 8.º a reformar son quinientos.

Refiere el periódico que cuando a alguno de los comisionados se le pregunta cómo van los trabajos, contesta diciendo:

—La reforma del Código no es como los Consumos que fueron suprimidos de una plumada.

MANZANARES

Casos prácticos de agremiación

Secundando las iniciativas de algunos elementos unos ganaderos de varias casas de esta población pidieron se les diera en metálico lo que importaba su alimentación que anteriormente lo percibían en efectos, encargándose de hacerlo mancomunadamente el mayoral ó encargados de ellos: los resultados fueron de tan mal efecto que al muy poco tiempo pidieron a los señores de la casa que desearan continuar en las condiciones en que anteriormente estaban. Acoedido gustoso el dueño y hoy tenemos un caso práctico de agremiación, pero de agremiación que por sus resultados no es muy de desear por los trabajadores. No intento con esta noticia desvirtuar la conveniencia de asociaciones profesionales a cuyo calor pudieran conseguirse ventajas en favor del trabajador; lo que sí lamenta es que se den rubros distintos a los que en realidad debieran imprimirse a esos nuevos núcleos sociales.

Higiene

Las personas encargadas de la higiene pública tan necesaria siempre y hoy más que nunca, jamás se han mostrado sordas a nuestros buenos deseos de que Manzanares sea una de las poblaciones más higienizadas de la Mancha. Anoche al pasar por uno de los alrededores de la población fui desagradablemente sorprendido por un olor y no de ámbar. Sin duda las personas encargadas de velar por la higiene no han pasado por el parterre.

Nuevo presbítero

Procedente de Valencia en cuya Universidad Pontificia, está cursando el Derecho canónico hemos tenido el gas-

to de saludar al nuevo presbítero don Fermín Hervás que ha venido con el exclusivo objeto de pasar una temporada junto a su familia y celebrar su primera misa en Torralba, su pueblo natal.

Nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote.

Novena

El día 13 ha comenzado en esta Iglesia parroquial un solemne novenario a S. Expedito: terminándose sus cultos con una función al Santo, en que será el panegirizador el elocuente coadjutor Sr. Oliver.

EL CORRESPONSAL.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatayavas.

PARA LOS MAESTROS

La semana pedagógica

Pasó la tormenta.

Y menos mal que en Madrid se apercibieron pronto de la tromba que se les venía encima con el cacareado asunto del concurso de traslado y echaron a un lado majaderías y desplantes suspendiendo el anuncio como medida de prevención.

Por esta vez le han resultado inútiles al señor Alba sus justificaciones inverosímiles.

En vista de la tremolina armada con la exclusión de los maestros vascos-varros del concurso de traslado individuos, entidades colectivas y asociaciones tocaron a somatén y en reuniones y juntas acordaron, dirigieron y hasta marcharon a Madrid formulando enérgicas protestas y amenazando con entablar pleitos contenciosos contra los atropelladores de tan justos derechos.

El Sr. Alba que no soñó indudablemente la gresca que se le venía encima, comenzó a justificarse alegando no se que cantinelas, entre ellas la de que cuando él subió al poder ya estaba hecha la disposición, pero como nos estamos volviendo tan descreídos no sabe el señor ministro que la tal justificación no nos ha justificado nada y que perdemos progresivamente si no la hemos perdido ya del todo la menor esperanza en sus gestiones democráticas.

Crear en Madrid en donde todo se hace y se deshace echando por la borda todos los derechos del ciudadano sea de la clase que fuere!!!

Veremos lo que el Consejo de ministros resuelve en el pleito y comentaremos si a ello se presta, esperando ver satisfechos a nuestros compañeros del Norte que son tan hijos de la madre Patria como el madrileño más clásico teniendo las mismas obligaciones y los mismos derechos.

Por de pronto, vean Vds. que las escuelas arrebatadas a los maestros para prácticas de los alumnos de la Escuela Superior ya no vuelven fácilmente a ser objeto legal de un traslado ó un ascenso y pasará el año 12 y llegará el 13 y las tales escuelas más las que vayan vacando serán adjudicadas a los alumnos de la escuela eliminándolas de todos los concursos.

¡Vaya un período de desorganización que estamos llevando, señores!

Con esto y la pasividad y tonía del Magisterio no iremos a ninguna parte como no sea a la bancarrota legislativa, al desorden más gigantesco y a la abyección más vergonzosa.

Pueblo que no ve nada, que es realmente ciego; ministros y hombres públicos que ofrecen, que prometen y que olvidan fácilmente lo que han dicho una hora antes y maestros, asociaciones y comisiones que no tienen fuerza moral ni material que se desgañitan en la prensa y que del decir al obrar les separa siempre un insondable abismo.

El de la desunión que padecen. Pero no filosofemos tan tristemente.

Confiamos en nuestro papá Canalejas, que hoy por hoy iluminará al mundo con su raquítica candelita democrática y confiamos en su eterno gesto de disgusto.

Como no venga un Redentor de nuestra clase podemos esperar sentados.

Canalejas, Alba y Reverter celebran detenidas conferencias y deliberan con calma para no apasionarse la cantidad que podrá concederse para Instrucción Pública; a fin de hacer un presupuesto verdad del de cultura, pero ya nos tememos algo grueso.

Tenemos tanta confianza!!!

Creo pues, firmemente que no hay otro recurso en vista de la barandada de la ley y del laberinto de la legislación de primera enseñanza, que retroceda a la ley de 1857.

Estariamos mucho mejor.

JOAQUÍN URIARTE OLÉS.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos a los más complicados. Precios económicos.

Proyecto de ferrocarril de Puertollano a Córdoba

Leemos en el Diario de Córdoba.

En una sesión celebrada ayer por la Cámara de Comercio, el señor presidente de la misma dió cuenta de su reciente viaje a Sevilla, donde ha tenido la satisfacción de apreciar el entusiasmo que, entre las más importantes personalidades del Comercio, la Industria y la Navegación de aquella capital, inspira el asunto referente al proyecto del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, en cuya realización están muy interesadas las regiones que han de obtener los beneficios de esa vía de comunicación que acorta sus distancias en 115 kilómetros y facilita el acceso del Centro de España al África, evidenciándose también la simpatía con que han acogido esta obra los más altos Poderes del Estado.

Esta favorable acogida ha sugerido a los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Sevilla y Córdoba la idea de celebrar una reunión en el domicilio de aquella, el día 21 del corriente, a la una y media de la tarde, a fin de tratar de este interesante asunto, invitando para que concurran a la misma a las Corporaciones locales y provinciales, a los representantes en Cortes, a todas las entidades económicas, mercantiles, industriales ó agrícolas y a las Cámaras de Comercio, a las cuales se les ha encomendado que a su vez hagan las invitaciones en su respectiva demarcación.

Importantisimo sería aprovechar las favorables circunstancias que en la actualidad concurren para que este beneficioso proyecto pueda ser brevemente realizado, ya que así lo desea y solicita la opinión pública, y es seguro que se logrará tal propósito si, sacudiendo la apatía, todos cooperan en este momento crítico a obra tan trascendental para la región andaluza.

Y la Cámara de Comercio de Ciudad Real, cuando se reúne con este motivo? Y la Excmo. Diputación, y el Ayuntamiento de Puertollano?

Es que vamos a continuar en silencio, cruzados de brazos, ante un problema que tanto afecta, y tanto puede beneficiar a la provincia, y muy especialmente al pueblo minero?

Convóquese a una reunión, repetidas veces pedida por nosotros en estas columnas, tómense los acuerdos necesarios, y a trabajar todos.

POR TELÉFONO

De Málaga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11-40 m.

Despidiéndose

MALAGA.—El infante D. Alfonso ha dado una comida en honor de la aristocracia malagueña, aprovechando este acto como despedida.

Se celebró el banquete en el hotel Villacámara.

Los infantes saldrán el domingo para Madrid.

Marchan muy satisfechos de su estancia en esta capital.

Un conflicto

El gobernador ha pasado una comunicación a la Cámara de Industria declarándola ilegal.

Se indica la creación de una nueva Cámara inspeccionada por el gobernador.

La Cámara de Industria ha contestado, que no reconoce más autoridad que la del ministro y la Dirección de Comercio.

Créese que este asunto puede dar origen a un grave disgusto.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ley sobre el matrimonio La cuestión judía

Los católicos del Estado de Massachusetts no disimulan su contento y alegría por la votación del Bill referente a los matrimonios. La nueva ley establece que para obtener el permiso legal de contraer matrimonio, los interesados habrán de depositar una declaración escrita cinco días antes. El fin que con ello se propone el legislador, no es otro que el de dar a las familias un minimum de tiempo, durante el cual puedan presentar sus razones oponiéndose a la celebración de los matrimonios. Tan sabia y prudente medida encomendada a evitar los mil y mil matrimonios contrahidos con evidente ligereza y sin otro fundamento que el capricho mo-

mentáneo, no podrá menos de producir como consecuencia práctica una gran disminución de divorcios, que son, realmente, la plaga de este país y uno de los males que más amenazan a la vida familiar y nacional de los Estados Unidos.

Disposiciones de carácter análoga y de idéntica finalidad han sido adoptadas en el Estado de New Jersey.

La cuestión judía se impone siempre en los Estados Unidos. En muchos sitios causa gran inquietud el crecimiento rápido que experimenta la población judía y se pregunta si no es de temer lo que muchos centros judíos se gozan en repetir, a saber: que acabaremos por ver los once millones de judíos que se hallan dispersos por el mundo reunidos en el territorio hospitalario de América del Norte.

Esta opinión ha sido precisamente expuesta hace poco por un emisario judío, un tal Jules Harburger, en una reunión del Comité Ejecutivo de «Los hijos libres de Israel».

Tal aseveración, puesta en boca de uno de los jefes del movimiento judío, es ciertamente, muy significativa.

El Comité ha fijado para el día 1.º del próximo mes de Mayo la celebración de una asamblea general de todas las asociaciones de los «Hijos libres de Israel» (Free Sons of Israel).

Esta sociedad fué fundada en los Estados Unidos en 1849: entonces el primer censo de la población no daba más número de judíos que 3.000. Desde entonces ha aumentado tanto, que en la actualidad llega ya a dos millones, organizados poderosamente para la conquista económica y social de América.

Entre los canadienses de origen francés acentuase el malestar y el descontento producido por la anexión del Keewatin a Manitoba sin garantía alguna seria en lo tocante al régimen escolar en favor de los católicos del nuevo territorio anexionado. Con tal motivo, al primer ministro del Canadá Mr. Borden llegan incesantemente protestas, lamentando amargamente que en el Bill relativo a la extensión de fronteras de Manitoba no parezca alguna cláusula que garantice a las minorías su derecho a las escuelas separadas y confesionales, sometiendo, por el contrario, a los católicos de Keewatin al régimen escolar ilegal y soberanamente injusto que desde 1880 padecen los católicos de Manitoba. ¡Quiera Dios que las justas reclamaciones de nuestros hermanos de Keewatin sean atendidas favorablemente y logren el fin que se proponen!

S. REIMERY.

CAMPO DE CRIPITANA

LOS SUCESOS DEL LUNES

Poco nuevo podemos consignar en nuestra crónica del día respecto de los sucesos que pudieron ser luctuosos y que no cabe negar su trascendencia por más que convenga en ocasiones quitar hierro a los asuntos con el fin sano de no mover la opinión en un sentido determinado.

Pues es innegable y todos reconocemos que el ataque ó intento de ataque a la fuerza pública, a esa fuerza que significan el principio del orden social que en ella encarna para de ella exigir la más vigorosa defensa en el funesto momento que cuatro, cuatrocientos ó cuatro mil desequilibrados, que es infinito el número de los... según el sabio, intente subvertirlo y conturbar con sus insanias el vivir de las poblaciones obligándolas a hacer un alto en el camino de su labor diaria para parar mientes en las fechorías de sus miembros putrefactos ó corrompidos.

Por que es de tener muy en cuenta que en todo centro poblado no falta jamás un núcleo más ó menos numeroso de individuos capaces de probar la resistencia física del mejor actuario instruyendo procesos ya que siempre cuando no están presos los andan buscando ó son merecedores de que los busquen. Así aquí, por no faltar resulta que algunos de los individuos de cuyas detenciones di cuenta en mi correspondencia de ayer, acaso los más comprometidos, tienen aún sin liquidar algunos pagarés, sin vencimiento fijo, cuando se señalen los juicios orales, precisamente por desacato a la autoridad y agresión a los agentes encargados del mantenimiento del orden, sin contar con las innumerables ocasiones que pagaron sus deudas a la justicia con papel de multas y días de arresto impuestos estos castigos por las autoridades locales,

Y he aquí el más grave de los aspectos de esta cuestión, estamos convencidos plenamente de que si las leyes diera medios coactivos más intensos y severos para tales casos, no resultaría lo que tristemente ocurre, que después de dos ó tres castigos impuestos a un mismo sujeto por idéntico motivo, y en este caso por perturbadores del orden, lo que se hace es, darles patentes de escandalizadores de oficio, capaces con sus procaçidades é insultos de llevar al disparadero, de obligar a una persona honrada algún día a ponerse en antedicho por libertar a la sociedad, al pueblo, de un ente capaz de comprometer al hombre más prudente y mejor educado.

¡Sin embargo, la lección puede y debe ser ejemplo, es una condición de la pena, por que sino... entonces ¿qué se había conseguido con tantos infelices escritos y tanto tiempo derrochado? además ¿sería un peligro social inminente que los aficionados al desorden vieran impune a los autores de hechos que así sacian sus rencores contra el guardia civil, sereno ó agente que le reprendió ó castigó por sus desmanes?

A la meditación de las autoridades dejamos las anteriores preguntas, que las miren y no escusen falta de medio legal, la ley no puede nunca contradecirse.

Por lo que respecta a la marcha del proceso ó procesos, nada podemos decir respecto al que la jurisdicción ordinaria instruye, cae fuera de nuestro término de acción, el militar nos consta ya por buen camino, se dice con visos de verosimilitud grande que el juez instructor Sr. Alderete dió con el individuo que intentó arrebatarse el fusil a una guardia civil y se señala como autor del hecho al detenido Norberto Sánchez Guifoldo (a) Chato Guerrillas (chato había de ser!) así como conoce y tiene presente a otro sujeto Carmelo Barrilero (a) Ova, al que le imputan el hecho de apedrear la fuerza pública el día de autos.

Por hoy de esto no sabemos si una palabra más.

Muerte sentida

En la ciudad de Alicante falleció hace unos días el acaudalado propietario D. Luis Peñalva padre de nuestro convecino D. Casimiro, casado este con la distinguida Sra. D.ª Carmen Baillo Salcedo prima hermana del Excmo. Sr. Conde de las Cabezas.

Nos consta que el finado era hombre de virtudes cívicas poco comunes, de una integridad probada en los diferentes cargos públicos que su posición le obligó a desempeñar, industrial de arretos supo encauzar sus negocios por el sendero la prosperidad y del éxito y ni que decir tiene que un hombre de tales condiciones había de estar investido de todas las prendas personales capaces de competir con el caballero más caballero.

A su familia nuestro pésame más sentido y cónstale a su hijo D. Casimiro que no está solo llorando la muerte de su amante padre, con él lloramos sus amigos y sirvale de consuelo esta participación que en su dolor tomamos quienes nos honramos siempre con su particular aprecio.

Primera pladra

Hoy según teníamos entendido se colocó la primera piedra de la futura Iglesia de la inmediata aldea de Arenales de la Moscarda mañana nos ocuparemos de este acto.

EL CORRESPONSAL.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11-40 m.

Banquete

NIZA.—Se ha celebrado en la prefectura la fiesta en honor de los comisionados franco ingleses.

Hubo elocuentes brindis, pronunciando uno muy expresivo M. Poincaré.

No hay entrevista

MUNICH.—A pesar de lo que se había dicho en contrario el Regente no recibirá al canciller del imperio.

Apertura de Parlamento

BUDAPEST.—El Parlamento húngaro ha reanudado hoy sus tareas.

La sesión ha estado bastante agitada.

Dice Morgan

FLORENCIA.—En conversaciones diferentes Morgan ha desmentido la feyenda circulada respecto al cuadro de la Gioconda.

Sigue el misterio en este asunto.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

ABENOJAR

Los cultos de esta parroquia, durante a Semana Santa que acaba de pasar, se han celebrado con mucha solemnidad y gran concurrencia de fieles.

El miércoles por la tarde se cantaron maitines y laudes. El jueves por la mañana se celebraron los oficios propios del día.

Predicó el sermón de Pasión D. Claro Coello, que estuvo elocuente. El sábado también se celebraron los Oficios de rúbrica, y el domingo a las cinco en punto salían del templo las Imágenes de la Virgen y de la del Resucitado.

Acto seguido se cantó la misa mayor por nuestro querido vicario quien dirigió la palabra a los fieles explicando a sus numerosos oyentes el Misterio de la Resurrección de Jesucristo.

Todos los cultos han resultado solemnísimos.

EL CORRESPONSAL

POR TELEFONO

Romanones en Palacio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3-40 t.

Gasset es un amigo

Hoy ha estado el conde de Romanones en Palacio. Al salir le hemos interrogado respecto a su visita.

El presidente del Congreso nos ha contestado, que hacía dos meses que no saludaba al monarca y hoy vino a cumplimentarle.

A nuestras preguntas se mostró reservadísimo, contestando solo con medias palabras. Le pedimos su opinión sobre los artículos que está publicando Gasset.

A esto nos contestó el conde que las cosas se sienten según de quien vienen y como Gasset es un amigo, las cosas suyas se sienten mucho.

Agregó que solo faltan 15 días para que se abran las Cortes y allí se discutirá todo.

Todavía le preguntamos que si todas estas cosas influirían algo para causar hondas perturbaciones en el Gobierno.

Romanones nos contestó, que cree firmemente que nada ocurrirá.

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3-40 t.

Conferencias

Canalejas ha conferenciado hoy con los Sres. García Prieto y Luque, en el ministerio de Estado.

La conferencia duró más de una hora creyéndose que los ministros hablaron de la cuestión internacional.

Después se trasladaron Canalejas y Luque al ministerio de la Guerra, donde estuvieron examinando unos planos.

Visita

El Sr. Merino ha visitado hoy al ministro de Estado.

La visita se relaciona con el próximo viaje a Roma del conde de Sagasta.

Un decreto

El Sr. Canalejas nos ha manifestado hoy que el rey ha firmado el decreto reanudando las sesiones de Cortes.

Como ya hemos comunicado dicha apertura se verificará el día primero de Mayo.

Según ha agregado el presidente del Consejo, en dicho día se dará lectura a los presupuestos.

Una solución

Canalejas ha recibido un telegrama del marqués de Villaviciosa en el que le participa haber llegado a un acuerdo los patronos de las minas de Asturias, en lo referente al aumento de jornal a los operarios.

Se considera conjurado este conflicto.

CULTOS

Domínica -In Abis-

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas a las cinco, seis, siete y media, siete y media, ocho y doce.

A las nueve, horas menores y misa conventual.

A las tres y media de la tarde, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes. PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merce).—Misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho y diez.

A las nueve, misa mayor.

Por la tarde, de cuatro a seis, exposición del Santísimo y Santo Rosario.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas a las cinco y media, siete (San Juan de Dios), siete y media, ocho, diez y once.

A las nueve, misa conventual.

Al anochecer Santo Rosario.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve, misa mayor.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas de seis a ocho.

Al anochecer, santo Rosario.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas rezadas a las siete, ocho, nueve y diez.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—Misa conventual a las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—Misa conventual a las ocho.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las cuatro de la mañana Rosario de la Aurora, misa y Salve. A las siete, misa conventual.

Por la tarde a las cuatro y media exposición de S. D. M., Rosario y procesión con la imagen del Niño Jesús por el interior del templo.

POR TELEFONO

DE HACIENDA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3-40 t.

Presupuestos devueltos

Hemos estado en el ministerio de Hacienda adquiriendo algunas noticias de interés.

En dicho departamento se habían recibido los presupuestos de Gobernación y Marina, pero han sido devueltos por el aumento notado en ellos.

El ministro al hacer la devolución encarece a sus compañeros la necesidad de hacer economías.

Reunión

Con la asistencia del ministro se reunieron los directores generales para estudiar los presupuestos de ingresos y gastos.

En esta reunión ha quedado demostrada la eficacia del impuesto de derechos reales, que ha producido un ingreso de sesenta millones de pesetas.

Presidente

Navarro Riverter ha sido nombrado presidente de Ciencias Exactas para ocupar la vacante ocurrida por defunción del Sr. Saavedra.

ECOS

Los que viajan

Ha regresado de Madrid el docto Catedrático de este Instituto D. Ramón Alvarez Martín.

También ha regresado de la Corte el auxiliar de la sección de Letras D. Luis Medina.

Se encuentra en esta el Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava don José Serrano.

Ha regresado a Almagro el diputado don Aurelio Riz.

De su viaje de novios han regresado a esta capital el distinguido Catedrático de este Instituto y elocuente abogado D. Vicente Calatayud y su bella y elegante esposa.

Para la Corte han salido, el senador del reino, D. Gaspar Muñoz, el inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández, y don Demetrio Ayala.

Para Berdangara (Badajoz) ha salido, don Nicolás García.

Ha regresado a esta capital el R. P. Ayala, de la Compañía de Jesús.

Procedentes de Madrid han llegado el agente de Seguros D. Amós Pérez Molina, don Mariano Rodríguez, D. José Torsa y D. Francisco Montoro.

De Barcelona ha llegado D. Miguel Abat.

Enfermos

Se encuentra totalmente restablecida la distinguida señora D.ª Luisa Lambea, hermana de nuestros querido amigo el inspector del Timbre.

Nos alegramos.

POR TELEFONO

Varias noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3-40 t.

No tuvo parte

El jefe de la Central telefónica de Madrid ha manifestado que él ninguna participación tuvo en la noticia de la defunción del Papa, que afortunadamente ha resultado incierta.

Conferencia

El Sr. Sol y Ortega dará una conferencia próximamente al elemento obrero del distrito republicano de la Inclusa.

Desagravio

El despacho de Barroso se ha visto hoy concurridísimo.

A él han asistido gran número de diputados y senadores, que han hecho manifestaciones de desagravio al ministro por los ataques que le ha dirigido objeto el Sr. Gasset en uno de los artículos publicados por El Imparcial.

Poseción

Mañana tomará posesión del cargo de individuo correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando D. José Garnelo.

Al discurso que pronuncie éste, contestará D. Amós Salvador.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

Juzgado de Almodóvar del Campo.—El procesado es sordo-mudo.—El letrado defensor debuta hoy.

A las once y cinco queda constituida la Sala, que la forman el presidente señor Izquierdo, y los magistrados señores Otero y Arboleya.

Representa al ministerio público el teniente fiscal Sr. Santamaría. Defiende al procesado el nuevo letrado D. Arturo Gómez-Lobo.

Se procede al sorteo de los jurados, y quedan elegidos los Sres. D. Venancio López García, D. Rafael Escobar, D. Ramón Segado, D. Francisco Sillaron, D. Andrés Acevedo, D. Julián Soto, D. José Domínguez, D. Ramón León Camacho, D. Angel Rojas, D. Regino Fernández, D. Ramón Salcedo, D. Crispulo Camacho, D. Ricardo Molina y los suplentes D. Juan Sánchez y D. Matías Fernández.

Antes de constituirse el tribunal el fotógrafo de Vida Manchega Sr. Gerónimo hace varias fotografías para su revista.

El hecho

Según reza en los autos el hecho tuvo lugar el día 25 de Junio del año próximo pasado en una huerta próxima a la mina «Asdrúbal» de Puertollano.

Hallándose dormido el procesado Florencio Romero, un mendigo llamado Domingo cuyo apellido se ignora trató de robarle dos pesetas, y despertando aquél estableció una discusión, resultando herido el mendigo por el sordo-mudo, por arma blanca, de cuyas heridas falleció.

El hecho está calificado por el ministerio fiscal de delito de homicidio.

Curioso interrogatorio

Para la interrogación del procesado joven de 19 años, sirven de intérpretes un hombre y una mujer, entablándose entre ellos una curiosa interrogación en lenguaje mudo.

Los intérpretes y el procesado no se entienden, ni con sus señas ni con sus ademanes y en vista de ello se procede a las declaraciones que el sordo-mudo prestó por medio de aquellos en el juzgado de Instrucción.

Dícese en esas declaraciones que como a las dos de la tarde del día de autos llegó el sordo-mudo a la huerta llamada de «Pala Blanca», y junto a unos árboles se echó a dormir.

Poco después llegó el mendigo Domingo y trató de robarle un pañuelo que llevaba con unas monedas en un extremo.

Entonces el sordo-mudo le increpó, y el Domingo esgrimiendo una garrota le dió varios golpes, y viendo aquél que trataba de echarle al suelo luchó con él, y que como viera que el mendigo sacaba una navaja se la arrebató cortándose las manos y con ella le inflirió varias heridas causándole la muerte.

Añade el mudo en su declaración que el mendigo hizo tiempo para que se durmiera, antes de intentar robarle, hecho que motivó la cuestión, lavando una camisa en el arroyo de la huerta.

Se amplía la declaración

El mudo explica a la Sala con ademanes cómo el mendigo le arrebató 2 pesetas dobles que llevaba en un pañuelo, y que luego le pinchó con la faca.

La intérprete Marta dice que no entiendo al mudo, pero todos nos damos perfecta cuenta de todo cuanto quiere decir y todo ello coincide con lo manifestado ante el juez de Instrucción.

El letrado defensor ruega a los intérpretes que pregunten al procesado que diga si es cierto que estaba durmiendo cuando el mendigo le robó, y que cuantos golpes le dió con el garrote.

Dice el mudo que dos golpes, y que después sacó una navaja y trató de agredirle.

Intentó huir el procesado, y el mendigo le siguió con propósitos agresivos, por lo que le arrebató la faca, cortándose, y luego sacó un cuchillo que usaba para revolver en las escombros de las minas, con el que le hirió varias veces.

El público que llena la sala sigue con gran interés las preguntas del letrado defensor Sr. Gómez Lobo, y el diálogo mudo entablado entre el intérprete y el procesado.

Desfile de testigos

No comparecen tres testigos propuestos por el señor fiscal.

En su vista se procede a la lectura de sus declaraciones ante el juzgado de Instrucción.

Son dichos testigos dos mujeres y Julio Rodríguez, los cuales manifiestan que en la tarde de autos vieron juntos al interfecto y al procesado, este agarrado a la garrota de aquél pero sin que pudieran precisar si estaban ó no riñendo.

Prueba documental

Se leen varias diligencias, entre estas la declaración de los médicos señores Giraldo y Muñoz que practicaron la autopsia el interfecto. Resulta de dicha diligencia que las heridas eran mortales de necesidad.

Otro documento dice que el procesado no tenía 18 años de edad, cuando cometió el homicidio.

Terminada la lectura de documentos se suspende la vista por cinco minutos.

Conclusiones

Leídas las conclusiones definitivas del letrado defensor, en las cuales alega en favor de su defendido la eximente cuarta del artículo octavo, y otras circunstancias en forma alternativa, se levanta la sesión para reanudarla a las tres de la tarde.

A la puerta del palacio de la Justicia se agrupa el público para presenciar la salida del preso, conducido a la cárcel por una pareja de la benemérita.

Los discursos

Se reanuda la sesión a las cuatro en punto.

En la Sala toman asiento varios letrados y distinguidas personalidades.

Hay gran expectación por conocer los informes de las partes.

Cuando el ujier pronuncia la frase de «Audencia pública» el local se llena de público.

El Sr. Santamaría

Hace uso de la palabra el teniente fiscal Sr. Santamaría, representanté de la ley.

Comienza su discurso con unelocuente saludo al nuevo letrado Sr. Gómez Lobo para quien desea muchos y grandes triunfos en su carrera.

Habla del origen, de la causa que motivó el hecho de autos, y duélese de que no se haya traído como prueba, quizás por deficiencias del sumario.

Niega que ocurrieran los hechos como los refiere el procesado. Los rumores públicos de Puertollano—añade—dicen que no fué el mendigo quien intentó robar al sordo-mudo, sino éste al mendigo.

Excita a los jurados para que si esos rumores son ciertos, y ellos lo sabían pues algunos viven en Puertollano, dicen que no fué el mendigo quien intentó robar al sordo-mudo, sino éste al mendigo.

Examina los hechos, recordando la inspección ocular del juzgado, y dice que dentro del agua se halló el jabón y la pronda que el mendigo lavara.

Reputa de falsa la declaración del procesado, en la parte que se relaciona con el supuesto robo.

No pudo ser esto origen de la cuestión cuando más tarde el mismo procesado nos dice que registró al interfecto y vió que no tenía las tales pesetas.

Habla del momento de la lucha entre ambos, y de la forma en que se llevó a cabo el homicidio, y hace constar que es cierto cuando dice el mudo a este propósito en su primera declaración ante el Juzgado instructor.

Cita las frases del testigo Julián Rodríguez, que vió parte de lo sucedido y lo refirió luego a Angela López Cano y Josefa Martínez, a las cuales halló ejecutando algunas operaciones agrícolas.

Se detiene nuevamente en otras declaraciones del Florencio Romero, cuando después de matar al mendigo, le registró, con frialdad pasmosa, para ver si tenía las pesetas que echó de menos.

En esa declaración dice el procesado que le entró la navaja al mendigo en uno de los bolsillos, donde se la halló el juzgado.

Afirma el fiscal que todo hace suponer que el mendigo no sacó la navaja, sino que el Florencio al ver que tenía una navaja no supo discurrir a su favor y dijo que él se la había entrado en el bolsillo.

Después advierte que el mendigo tan luego como hizo uso de la garrota fué desarmado por Florencio, por lo cual ya no necesitaba éste de defensa contra quien no disponía de medios para la agresión.

Florencio—dice—mató al mendigo hallándose este en el suelo, y tuvo la serenidad de ponerse a enderezar la faca en una piedra después de muerto aquel, porque al herir al interfecto se le dobló la punta.

No existe pues la agresión ilegítima por parte del mendigo. Si del procesado llamando ladrón a su víctima, imputándole un hecho deshonesto que no había cometido.

Niega también que conociera la circunstancia de miedo insuperable alegada por la defensa.

El Sr. Gómez Lobo

Comienza su elocuente informe con un brillantísimo exordio, en el cual explica cómo siguiendo los caminos que nos traza la vida viene a ocupar un alto sitial, para defender, sin autoridad, una causa justísima.

Dedica frases de cortés saludo a la Sala, a los compañeros que asisten a la causa de hoy, también a los representantes de la Prensa, a los que está unido por viva simpatía, y al pueblo de

los cuales—dice dirigiéndose al jurado—salisteis vosotros, y del que sois mandatarios.

Ha de constar que su concepto subjetivo lo dejó en los umbrales de la Audiencia, para venir aquí con el respeto a la ley escrita, a defender lo que es ley humana, dentro de la más estricta justicia.

Pasa a examinar el hecho de autos, luego de otros bellísimos períodos, y afirma que la causa ocasional del delito que cometió su defendido, fué, ni más ni menos, la rapina del interfecto.

Habla de los hombres colocados fuera del derecho con los que tal vez hubiera relación el mendigo, y de las aberraciones, fenómenos psicológicos, y aun fisiológicos de la naturaleza humana, que se apoderan de la voluntad, y arman el brazo del hombre.

Al referirse a la prueba advierte a los jurados que en esta causa de hoy tendrán que atenerse a su raciocinio y a su conciencia.

Si condenaseis al procesado—dice—yo como nuestro admirado señor don Quijote en su aventura de los Galeotes os pediría que me dejaseis llorar la inmensa desgracia, ya que no remediaría representada en el procesado, aunque con ello me reputaseis de loco.

Da lectura a una sentencia del supremo, aplicable al caso.

Examina la individualización del delito.

El procesado es sordo-mudo, epiléptico, y atacado de idiotéz. Pero sin ser idiota ni menos imbécil. Explica estos casos con gran elocuencia.

Habla de la atrofia en el cerebro, formando estado habitual, a causa de la carencia de ese medio de comunicación del espíritu con el mundo exterior.

El imbécil moral, añade—siente y piensa—pero carece del sentido moral y resultando su espíritu y su inteligencia inferiores, cualquier provocación, una burla lo exaspera, ocasionando en él fenómenos que lo puede llevar a la delincuencia.

Examinando los hechos, rebate uno a uno todos los cargos del ministerio público. Afirma que la agresión, y agresión ilegítima partió del mendigo, y que continuó esa agresión cuando ya tenía el sordo-mudo en dirección a la mina Asdrúbal.

Lee el atestado de la Guardia civil de Puertollano, en el cual se hace constar que el interfecto había reñido días antes con otro mendigo, por querer meter en su chozi, lo cual pudiera de mostrarnos que el interfecto poseía un carácter agresivo.

Dirigese al jurado para justificar el hecho de que en sus conclusiones haga constar la legítima defensa en favor de su defendido, y también la circunstancia de miedo insuperable, como en forma de portillo para en el caso poco probable de que los señores jurados no apreciaran en todas sus partes la eximente de su primer lugar alegado.

Habla del robo y de la desaparición de las monedas de plata propiedad del procesado.

Rebatiendo las afirmaciones del señor fiscal, dice que si el mudo hubiese sido el ladrón no habría encontrado el Juzgado al mendigo, en los bolsillos, ocho monedas y una navaja.

El hecho de no encontrar luego las pesetas del procesado, puede explicarse lógicamente con sólo recordar en qué sitio se desarrolló la lucha, en el cual hay riscos, piedras, agua.

Tiene un elocuente período para hablar de las conquistas por el derramamiento de la sangre, que las condena el orador, a excepción de cuando la sangre se derrama por defender la propia vida.

Se extiende en consideraciones acerca del delito y el derecho, ambos opuestos pues que el primero está fuera del segundo y rompe con él. Cumple el derecho quien defiende su vida. No es delito el matar en defensa legítima, porque aunque el que mató es autor no es culpable. Cita varias sentencias aplicables al caso.

Extiéndese en detallar en qué consiste el miedo, y dice que éste es una pasión concéntrica por exceso de impulsión que llega al cerebro en primer lugar.

Acaba su elocuente discurso dedicando a los jurados su último período, en el cual les ruega que aun fuera de la ley armonicen y dulcifiquen la situación lastimosa del procesado, sobre el que recayó el castigo de la naturaleza negándole el uso de la palabra.

Pensásteis llevarle al presidio, ó condenarle a vivir toda la vida en un manicomio por una disposición judicial, a ese que tiene cerrados los oídos para el mundo exterior, cuya garganta es un instrumento roto; cuyo corazón, en fin, vive oscurecido desde que nació?

Vosotros sois los representantes de la ley—dice—sois más que la ley, porque sin escuchar, sus dictados podeis hacer uso de la piedad y de la misericordia, que son las leyes del corazón.

El Sr. Izquierdo

El digno presidente de la Sala devuelve al nuevo letrado su saludo, y luego de dedicarle frases de elocuencia hace un breve discurso resumen, para exponer ante los jurados, sin comentarlos, los hechos que se discuten por el re-

presentante de la ley y el defensor del que ocupa el banquillo.

Lo avanzado de la hora nos priva de dedicarle el espacio que deseáramos.

Veredicto y sentencia

Leídas las preguntas del veredicto, los jurados se retiran a deliberar.

Contestan negativamente a la primera pregunta, que se refiere a la culpabilidad, y en su consecuencia la Sala dicta sentencia absolutoria.

El letrado Sr. Gómez Lobo ha recibido muchas felicitaciones por su triunfo.

COMUNICADO

DEFENSA JUSTA

Sr. Director de El Pueblo Manchego. Muy señor mío: Ruego a V. d. inserción en el periódico que tan dignamente dirige a esta humilde y desaliñada carta.

En el número de su diario correspondiente al día 8 del actual, se hacen gravísimos cargos contra mi reconocida honradez y debo hacer constar la veracidad de lo ocurrido.

Como contratista que soy del ramo de pesas y medidas de esta localidad, me personé acompañado de un criado en el domicilio de Benito León y Res, para medir trece arrobas de aceite.

En honor a la verdad, el citado Benito, no abandonó ni un momento la cámara donde se realizó la operación: Aún no habíamos empezado a llenar el segundo cuero, cuando el precitado Benito dijo le faltaban 200 pesetas, que en plata guardaba entre una ríga en un bolsillo de lana. Como las sospechas de este individuo recayeron desfavorablemente sobre un servil, obté por despojarme de mis ropas las cuales registró é insistió en desocupar el cuero de aceite que había lleno, lo que no consentí.

Al parecer quedó conforme; continuamos la operación y terminada ésta, abandonamos su casa.

El día 6 por la tarde me llamó el señor comandante de la Guardia civil y después de tomarme declaración sobre el antedicho asunto nos dirigimos al Juzgado, y creyendo el señor juez oportuno un registro lo hicieron en mi casa en donde encontraron 1.200 pesetas en billetes de banco, 15 pesetas en tres piezas que mi esposa guardaba de sus ahorros y 5 más de la criada en otra pieza.

Con lo arriba expuesto queda demostrado que no fui yo únicamente quien subí a la cámara, como dice la para mí despiadada noticia.

Tampoco me preguntó el señor sargento en mi declaración en qué clase de moneda tenía el dinero, y si solo. ¿Cuánto dinero tiene usted? Alguno hay le dije; y por lo tanto no negué hubiera plata en mi casa.

Altamente agradecido por el favor que acaba usted de dispensarme, le doy las más sinceras gracias y me repito suyo affmo. y s. s. q. b. s. m.

PEDRO JUAN SÁNCHEZ.

N. de la R.—La noticia a que se refiere nuestro comunicante, cuya rectificación publicamos con gusto, fué facilitada a nuestro reporter en el Gobierno civil.

dos por el Excmo. Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Marzo último, para que se digno ordenar sea inserto en el Boletín Oficial de la provincia. Escándalo Anoché en la calle de Postas, promovieron un fuerte escándalo varios sujetos llamados Gormán Serrano, José Quintanilla y Julián Usoro. La distinguida reunión fué disuelta por la oportuna intervención de los guardias.

Al cerrar

De Mellilla
MELLILLA.—El jefe de Correos don Enrique Martínez, de Constantina (Sevilla), ha remitido cincuenta y dos pesetas, con destino a los soldados de aquel pueblo que se encuentran en campaña.
Regreso
Ha regresado a la plaza el general Navarro.
Del campo moro
Siguen presentándose a nuestras tropas numerosos rebeldes que solicitan perdón.
El Mizzián ha dicho que decapitará a los jarkeños que le hagan traición.
Embarque
BARCELONA.—En este puerto ha embarcado con dirección a Melilla el general D. Francisco Rodríguez. Le despidieron Weyler, Mora, Moltó y numerosos jefes y oficiales.
Desgracia
Unos camareros apellidados Montero y Merino, en un cuarto del Hotel Perla Asturiana se hallaban examinando una pistola Browning. Esta se disparó causando la muerte de Montero.

Sin carbón
OVIEDO.—Por falta de carbón ha parado sus trabajos el alto horno de la Naviera.
Se teme la huelga forzosa.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se resalta folletito a quien lo pida.

PAGOS DEL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Pagado a los asegurados hasta el 29 de Febrero de 1912

Pesetas cincuenta y cuatro MILLONES, seis mil novecientos nueve, con veintidós céntimos.

54.006.909,22 PESETAS

DESDE 20 FEBRERO A 20 MARZO 1912 SINIESTROS

NUMERACIÓN DE LAS PÓLIZAS	ASEGURADOS	PROFESIÓN	RESIDENCIA	CAPITALES
25.424	P. F. C.	Abogado.	Cáceres.	10.000
8.125	G. A. P.	Profesor.	Miguelurra.	5.000
18.143	M. F. C.	Comerciante.	Tramada.	10.000
63.724	L. C. P.	Fondista.	Murcia.	5.000
17.555	Q. L. C.	Zapatero.	Gerona.	2.000
992	Q. A. Z.	Contramaestre	Villagarca.	5.000
73.637	C. M. B.		Estrecho.	552,90
1.082	J. G. C.	Cortante.	Sarriá	5.000
15.455	D. C. S.		Gijón.	181
4.589	T. G. G.	Sacerdote.	Corera.	2.000
54.602	A. Z. C.	Jubilado.	Madrid.	2.000
14.044	B. O. D.	Propietario.	Soria.	5.000
63.566	J. S. G.	Dependiente.	Pontevedra.	5.000
73.622	J. A. M.	Jornalero.	Barcelona.	286,35
10.535	M. R. F.	Sacerdote.	Palma de Mallorca.	5.000
70.581	J. F. P.	Propietario.	Puebla de Almoradiel.	10.000
17.671	F. A. G.	Comisionista.	Alcira.	10.000
13.385	P. C. T.		Castellón.	2.500
63.642	A. V. P.	Propietario.	Lugo.	2.500
62.134	P. L. B.	Labrador.	Villanueva de Córdoba	5.000
17.826	J. R. R.	Contramaestre	Cartagena.	5.000
6.605	A. P. A.	Fabricante.	Barcelona.	5.000
15.887	J. B. S.	Cafetero.	Calatayud.	7.500
4.352	J. C. A.	Banquero.	Castellón.	7.500
17.456	R. F. L.	Cañero.	Pamplona.	3.000
76.184	E. P. D.	Fabricante.	Barcelona.	9.000
15.854	J. A. G.	Médico.	S. Vicents dels Horts.	28,63
6.070		Farmacéutico.	Fregenal.	5.000
10.516	P. Z. R.	Médico.	Masanasa.	1.746
53.309	E. F. V.		Granada.	3.000
11.648	E. D. V.	Militar.	Valencia.	2.000
18.818	E. D. V.		Valencia.	2.500

VENCIMIENTOS

18.821	M. M. G.	Carpintero.	Las Palmas.	1.500
16.697	P. F. G.	Farmacéutico.	Capellades.	1.500
57.237	J. B. V.	Párroco.	Roda.	2.500
41.476	H. B. M.	Comercio.	Palamós.	1.500
18.855	Q. T. T.		Barcelona.	2.251,96
18.922	Q. G. C.	Médico.	Alella.	3.333
11.590	J. R. S.	Comercio.	Tarragona.	5.000
11.551	V. L. N.	Presbitero.	San Martín de Unx.	5.000
19.202	S. G. L.		Castellón.	5.000
18.782	G. V. L.	Profesora.	Burguillos.	5.000
13.163	L. C. E.	Comercio.	Santiago.	5.000
41.759	A. F. S.	Militar.	Puerto de Santa María.	2.500
41.982	C. I. M.	Comercio.	Cádiz.	482
61.421	A. P. M.	Comercio.	Porreras.	1.000
19.259	E. L. C.		Tortosa.	1.500
19.258	M. C. C.	Comercio.	Tortosa.	1.500
11.616	A. R. M.		Barcelona.	1.188
17.847	R. H. E.		Santa Cruz de Tenerife.	25.000
57.145	L. S. V.	Comercio.	Caudete.	2.000

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18.—BARCELONA.
Inspector en Extremadura y Ciudad Real: **D. José M. Casals y Turull**, Hernán-Cortés, núm. 11, BADAJOZ. — Delegado en esta provincia: **D. Miguel Espadas**, Mejora, núm. 13.—CIUDAD REAL.
(Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros.)

Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada a este antiguo balneario a recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hipercloridria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatasis úrica, gota atónica, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Pedir tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén).

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

Vichy Hopital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (higado). Son insustituibles.

¡NO MAS PURGAS!

Con los «Supositorios Victoria» a la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50.

Victoria, 8.—MADRID

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

Grains de Vals

Los propensos a congestiones deben emplear los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al naecer. Venta en Farmacias.

VIDES AMERICANAS

Precedentes de los viveros y plantaciones más importantes y acreditados de la nación

Quedan para la venta en los actuales momentos:

900.000	estaquillas de vivero	Rupestris Lot.
400.000		Aramón n.º 1, n.º 9 y Mourviédro 1.912.
200.000	estacas inertables	De las variedades precitadas.
100.000	barbados extra	Rupestris Lot.
50.000		Aramón n.º 9, n.º 1 y 41 B

Por ser á fin de campaña se ofrecen las indicadas vides á precios excepcionales, dando de seis á doce meses de plazo para el pago.
Dirijase toda la correspondencia y pedidos á

D. JAIME SABATÉ.

Director-propietario del CENTRO VITICOLA DEL PANADES VILAFRANCA DEL PANADES (Provincia de Barcelona)

Cultivos visitados en Diciembre pasado por el Sr. Director general de Agricultura. AVISO IMPORTANTE: Esta casa posee 165 hectáreas de pies madres y viveros y produce más vides que todas las demás reunidas en Cataluña y Rioja, siendo la proveedora de los principales viticultores no sólo de España sino del mundo entero. Vendiendo únicamente su colosal producción, las vides que exporta el CENTRO VITICOLA DEL PANADES están muy por encima de las que ofrecen ciertos vendedores poco escrupulosos que se anuncian como plantelistas y no hacen más que embucar á los viticultores, puesto que traen de una parte á otra lo que con sus artimañas y su falsa propaganda logran vender. La casa SABATÉ ha exportado en la presente campaña unos tres millones de injertos, dos millones de barbados, dos millones de estacas inertables y tres millones de estaquillas de vivero, importando más de 600.000 pesetas el total de sus envíos. Estos datos fidedignos y auténticos, comprobables á cada instante, no pueden aducirlos ciertos plantelistas que tienen sus viveros en el mostrador de una tienda desde donde operan con tanta desfachatez. En el CENTRO VITICOLA DEL PANADES trabajan actualmente 525 obreros y obreras ocupados en la fabricación de injertos y plantación de viveros, elevándose á unas seis mil pesetas semanales los gastos de esta casa hasta fin de Abril. Los viticultores de la Mancha que quieran principiar á plantar ya saben, pues, á donde han de dirigirse con toda confianza, tomando buena nota de todo lo que se indica en el presente anuncio.

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exíjase precisamente esta Marca.

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona : Balmes, 1

Depósito exclusivo de los excelentes chocolates

“SAN ANTONIO,”

PONCIANO MONTERO

Constitución, 36 y 37.—Ciudad Real.

ANIS DEL MONO

Anis Balmaseda

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL VÉASE LA CUARTA PLANA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

SOCIEDAD ANÓNIMA
Con un capital de 1.000.000 de pesetas.

Presidente honorario
S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.
BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 10.
FABRICA: Carretera de Martaró, núm. 246.

Esta Sociedad, constituida por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelona (antes Sampere y Compañía), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjero construyendo como lo hace, maquinaria perfecta, práctica y económica. Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rasquillos del mundo. Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construidas en nuestros talleres, especialmente para las necesidades de nuestra Agricultura. Sembradora «Económica».—Trazos de desfende.—Arados de todas clases.

Depósito en Ciudad Real Toledo, 10

CONSTANTINO LINARES

FUNDADOR DE CAMPANAS

Se construyen, según el modelo español de 6 años, con motor de potencia variable, en acero, á todo precio. Se suministran los restos con un mismo material y con el mismo que antes trabajaban. Los fundidores importantes pueden hacerse de las en la misma localidad, si así lo exigen los intereses.

Garantía y plazos de pago á voluntad del comprador.—Con la más activa de España y más adelantada en la empresa de las Máquinas.

Compañía Imperial Real Privilegiada

“RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ”

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real orden de 31 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1910	Id. 496.522.451
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año	Id. 10.038.344
Primas-vida	Id. 19.727.009
Total de reservas al final del año 1910	Id. 159.493.360

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1, Barcelona.
Agente en Valdepeñas: D. Juan Megía y Rubio.—Virgen, 61.
Agente en Criptana: D. Jesús Rodríguez.—Virgen de Criptana, núm. 44.
Agente en Tomelloso: D. Luis Cepeda López de Haro.—Don Víctor, 16.
Agente en Manzanares: D. Ángel González Calero.—Sotomayor, 6.

Se solicita buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

FABRICA DE ABOSOS, SEPTENTRIONALES Y SUELOS DE ABOSOS

IO REMIREZ Y COMP.º

—Balamancé

MADRID: Atocha, núm. 125.
LOGROÑO: Delicias, 7.

CASAS EN.....

Abonos completos especiales para los diferentes cultivos. Pídase nuestro catálogo general y oñadas instrucciones se deseen.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: **Luis Muñoz.**

Arboles, arbustos y simientes. GRANJA DE SAN JUAN

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES

(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida. Diríjase al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 10 ZARAGOZA

FABRICA DE YESOS

MOVIDA POR GAS POBRE

Marto Espadero y Tapia

Alcázar de San Juan

SE VENDE UNA MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR

Especialidad en yesos blancos

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA Aranzabal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, idéntico al malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivares. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Massey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50)
- máquinas para coser (desde 75)
- máquinas para escribir (desde 100)
- bicicletas (desde 75)
- motocicletas (desde 300)
- automóviles (desde 3.000)
- armas de toda clase
- gemelos y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: 2,50
Precio de venta: Ptas. 25.—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa **ARNOLD FEUER** Berlin-Charlottenburg, Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea. Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas. Se admiten representantes serios

Imágenes y altares Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alberaya, 29, Valencia (España).—Pídanse el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENGOIA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA A VAPOR

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMETENIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de MAYO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Abril de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.



Glaxo

INDICEN A LA MEJOR BECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é inestinos.

Pídanse en farmacias, droguerías y ultramarinos. Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, lo importante es el uso. Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezet

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZET

ZÁNCARA—(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRANSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre a'emán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España no confundirla con ninguna otra que quiere usar de mi nombre.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 39.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvea.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14.º

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA.—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricarlas.

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA, PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA' PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Goplorne á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de ABRIL por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

'SALTA'

Saldrá de ALMERIA el 22 de ABRIL de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de trece días. Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

El nuevo y magnífico vapor SALTA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 16 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

A UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937,30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331,10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

ROBINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89

Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.